

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



1

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026**  
**ACTA No. 09-02-2026**

Al ser las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del lunes veintitrés de febrero del dos mil veintiséis, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 09-02-2026, de manera virtual, con el siguiente quórum:

**Yorleni León:** Voy a proceder con la comprobación del quórum.

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**CONSEJO DIRECTIVO:** Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, y el Sr. Ólger Irola Calderón, Director.

Sr. Ólger Irola Calderón, desde mi casa de habitación en Guápiles, Pococí.

Sra. Alexandra Umaña Espinoza, desde San Antonio Coronado en mi casa de habitación.

Sra. Ilianna Espinoza Mora, desde mi casa de habitación en Santo Domingo de Heredia

Sra. Floribel Méndez Fonseca, desde La Unión de Tres Ríos, casa de habitación.

Sr. Freddy Miranda Castro, desde San Rafael de Heredia, en mi casa de habitación.

Sr. Jorge Loría Núñez, desde mi casa de habitación, en la ciudad de Puntarenas.

Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, en mi casa de habitación en Guápiles.

Hoy tuve la oportunidad de ir a inaugurar el curso lectivo en el Liceo de Guácimo, proveché cuando llegué a hacer teletrabajo el resto de la tarde, y el día de mañana trasladarme hacia San José.

Teniendo el quórum reglamentario, vamos a proceder a constata los compañeros y compañeras de la Administración.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:** Sra. Silvia Marlene Castro Quesada, Gerenta General, Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, Sra. Cinthya Carvajal Campos, Directora Gestión de Recursos, Sra. Marianela Navarro Romero, Auditora General, y el Sr. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General.

Sra. Silvia Marlene Castro Quesada, participo desde Cartago.

Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, ubicado en mi casa de habitación en Curridabat.

Sr. Jafeth Soto Sánchez, me encuentra en las oficinas centrales del IMAS.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



2

Sra. Cinthya Carvajal Campos, desde Concepción de Tres Ríos.

Sr. Berny Vargas Mejía, tomo la sesión en la Asesoría Jurídica, edificio oficinas centrales del IMAS.

Sra. Marianela Navarro Romero, desde las oficinas centrales del IMAS.

**Yorleni León:** Voy a pasar al segundo punto, que es la lectura y aprobación del orden del día.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**3.1.** CARTA-COINDIS-CONAPDIS-008-2026, suscrita por representantes del Comité de Información de Organizaciones de Personas con Discapacidad (COINDIS), expone ante la Junta Directiva del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) una serie de situaciones relacionadas con la aplicación de la Canasta Derivada por Discapacidad en el sistema SINIRUBE, así como solicitudes de acciones institucionales.

**4. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**4.1.** Análisis Punto Confidencial, conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292), relacionado al TAD-011-2023, en cumplimiento al acuerdo No. 06-01-2026, **según oficio IMAS-PE-AJ-0375-2026.**

**5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

**5.1.** Análisis y eventual aprobación de Informes de Labores IV Trimestre 2025, **según oficio IMAS-GG-0269-2026:**

**5.1.1.** Informe de Labores de la Dirección de Soporte Administrativo, que presenta el señor Jafeth Soto Sánchez, **según oficio IMAS-DSA-0081-2025.**

**5.1.2.** Informe de Labores de la Dirección de Gestión de Recursos, que presenta la señora Cinthya Carvajal Campos, **según oficio IMAS-DGR-0039-2025.**

**5.1.3.** Informe de Labores Confidencial, que presenta la señora Cinthya Carvajal Campos, **según oficio IMAS-DGR-0038-2025.**

**5.1.4.** Informe de Labores de la Dirección de Desarrollo Social, que presenta el señor Luis Felipe Barrantes Arias, **según oficio IMAS-DDS-0301-2026.**

**5.1.5.** Informe de Labores de la Gerencia General, que presenta la señora Silvia Castro Quesada, **según oficio IMAS-GG-0269-2026.**

**6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



3

**Yorleni León:** Vamos a conocer los informes en la medida que el tiempo nos alcance, probablemente hoy no los podemos ver todos, la idea es ver al menos el primero, de la Dirección de Soporte Administrativo y la Dirección de Gestión de Recursos.

La próxima semana continuaríamos o el jueves de esta semana, una vez que se conozcan todos los informes, estaríamos procediendo a conocer una propuesta de acuerdo.

Si están de acuerdo con la agenda, favor indicarlo.

Las señoras directoras y señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, y el Sr. Ólger Irola Calderón, Director están de acuerdo con la agenda propuesta.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

3.1 **CARTA-COINDIS-CONAPDIS-008-2026**, suscrita por representantes del Comité de Información de Organizaciones de Personas con Discapacidad (COINDIS), expone ante la Junta Directiva del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) una serie de situaciones relacionadas con la aplicación de la Canasta Derivada por Discapacidad en el sistema SINIRUBE, así como solicitudes de acciones institucionales.

**Yorleni León:** ¿Tienen alguna consulta?, porque si no, procederíamos de inmediato a conocer la propuesta de acuerdo, que sería básicamente un traslado a la Dirección de Desarrollo Social, para que prepare una propuesta de respuesta a dicho solicitud.

Doña Alexandra, conocemos la propuesta de acuerdo por favor.

**Alexandra Umaña:** Hago lectura.

**ACUERDO No. 61-02-2026**

**CONSIDERANDO**

**Primero:** Que mediante oficio CARTA-COINDIS-CONAPDIS-008-2026, de fecha 03 de febrero de 2026, el Comité de Información de Organizaciones de Personas con Discapacidad (COINDIS) expone ante la Junta Directiva del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) una serie de situaciones relacionadas con la aplicación de la Canasta Derivada por Discapacidad en el sistema SINIRUBE, así como solicitudes de acciones institucionales.

**Segundo:** Que corresponde a la administración en el marco de sus competencias técnicas y operativas, analizar y atender las gestiones vinculadas con la ejecución de programas sociales y valoraciones socioeconómicas, conforme al ordenamiento jurídico y normativa institucional vigente.

**Tercero:** Que resulta procedente dar por recibida y conocida la referida nota y disponer su traslado a la instancia técnica competente para su análisis y atención correspondiente.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



4

**POR LO TANTO, SE ACUERDA**

**PRIMERO:** Dar por recibida y conocida la CARTA-COINDIS-CONAPDIS-008-2026, suscrita por representantes del Comité de Información de Organizaciones de Personas con Discapacidad (COINDIS).

**SEGUNDO:** Trasladar dicha gestión a la Dirección de Desarrollo Social, para su análisis y atención, conforme a sus competencias y la normativa vigente.

**Yorleni León:** Doña Floribel, adelante.

**Floribel Méndez:** Me parece que en la nota daba un plazo de respuesta, ¿Ese plazo de respuesta se estaría considerando, en que lo atienda la Dirección de Desarrollo Social, y venga al Consejo?, creo que daban como 15 días.

**Yorleni León:** Doña Silvia me corrija, pero lo que entiendo es, que no podemos dejar una correspondencia estática, pero mientras ella vaya siguiendo el curso, el plazo de 10 días que es el plazo habitual, no lo estaríamos afectando, porque se le está dando trámite a la solicitud, no es que no lo estamos atendiendo, pero aquí la experta en eso es doña Silvia.

Adelante, Doña Silvia.

**Silvia Castro:** Gracias Doña Yorleni, de alguna estamos con el conocimiento de la correspondencia del día de hoy del Consejo, digamos, hay una interrupción del plazo, pero en todo caso, si fuera necesario, como ya Don Felipe está instruido por parte de este Órgano, para atenderlo, también él podría pedir una prórroga, en eso no hay ningún inconveniente.

**Yorleni León:** Está bien.

Doña Alexandra, adelante.

**Jorge Loría:** Una consulta.

**Yorleni León:** Adelante, Don Jorge. La señora Alexandra, le da el uso de la palabra.

**Jorge Loría:** Se mencionó a Don Felipe, el traslado.

**Yorleni León:** Sí, para que Don Felipe prepare.

**Jorge Loría:** Un informe, y nos llega a nosotros, para leerlo.

**Yorleni León:** Le prepare la respuesta a esta organización, Don Jorge.

**Jorge Loría:** Sí, ¿pero lo conocemos nosotros también?

**Yorleni León:** Don Felipe, estaría enviado una copia al Consejo Directivo.

**Jorge Loría:** Sí, como viene dirigido al Consejo, y por lo que dice ahí, para que nosotros también lo veamos.

**Yorleni León:** Don Felipe prepara la respuesta, y nos pone copia.

**Jorge Loría:** Muchas gracias.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



5

**Yorleni León:** Doña Alexandra, adelante.

**Alexandra Umaña:** Lo que iba a preguntar es a Doña Silvia, ¿nosotros podemos darle un acuse de recibo?, y estaríamos rompiendo incluso el asunto, porque estamos dentro de los 10 días, con el acuse de recibo, aunque bien es cierto, nos dan 15 días de habilidad, pero ya estamos dando una respuesta, si damos un acuse de recibo, o sea, ya le estamos diciendo que se atiende.

**Silvia Castro:** Si me lo permite Doña Yorleni. Así es, efectivamente, este acuerdo de todas maneras tiene que comunicársele a las personas de la organización, ahí ellos van a estar comunicados formalmente, que el Consejo Directivo conoció esta correspondencia, y que tomó un acuerdo, en el sentido de trasladarlo a la Dirección de Desarrollo Social para dar respuesta formal.

**Yorleni León:** Así es. ¿Alguna otra consulta?

Ninguna.

La señora Presidenta, procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, y el Sr. Ólger Irola Calderón, Director, votan a favor de la propuesta de acuerdo y de su firmeza.

#### **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

##### **4.1 Análisis Punto Confidencial, conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292), relacionado al TAD-011-2023, en cumplimiento al acuerdo No. 06-01-2026, según oficio IMAS-PE-AJ-0375-2026.**

**Yorleni León:** Aquí les voy a pedir a las compañeras y compañero, que nos permitan ver este punto, y que se quede en este caso Don Berny. ¿Doña Silvia, no sé, si usted se queda?

Si, muy bien.

Se consigna el retiro momentáneo de la sesión de las siguientes personas en razón de su cargo: Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, Sra. Cinthya Carvajal Campos, Directora Gestión de Recursos y la Sra. Marianela Navarro Romero, Auditora General.

Por ser un tema confidencial, el contenido de la discusión no se detalla.

**Yorleni León:** Tenemos una propuesta de acuerdo, doña Alexandra, por favor nos ayuda con la lectura.

**Alexandra Umaña:** Hago lectura.

#### **ACUERDO No. 62-02-2026**

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



6

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Por tratarse de un asunto confidencial el contenido del acuerdo no se detalla, conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292), TAD-011-2023, según **oficio IMAS-PE-AJ-0375-2023**

La señora Presidenta, procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, y el Sr. Ólger Irola Calderón, Director, votan a favor de la propuesta de acuerdo y de su firmeza.

Se consigna el ingreso a la sesión de las siguientes personas en razón de su cargo: Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, Sra. Cinthya Carvajal Campos, Directora Gestión de Recursos y la Sra. Marianela Navarro Romero, Auditora General.

**ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

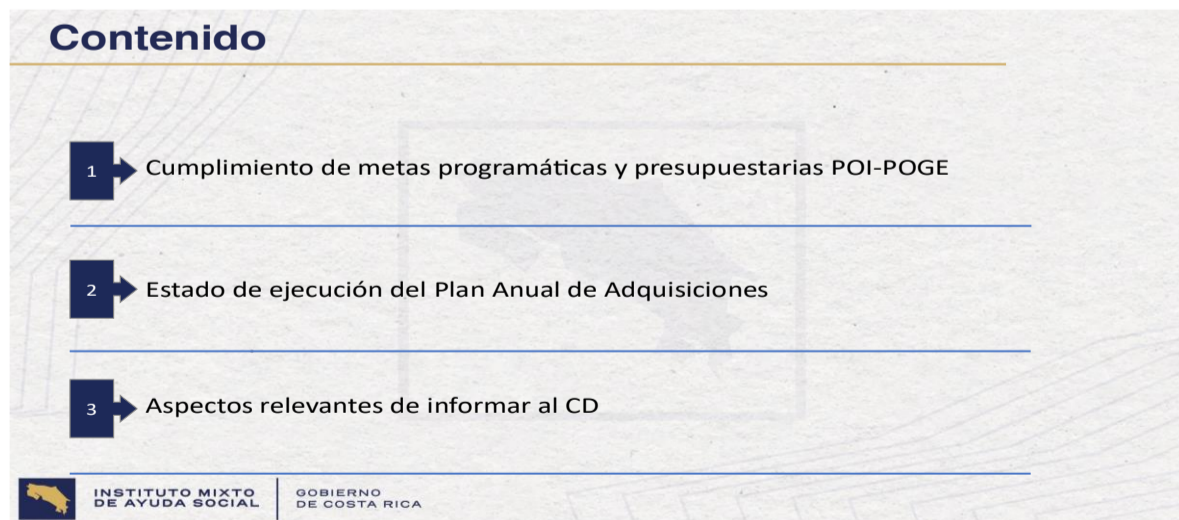
**5.1. Análisis y eventual aprobación de Informes de Labores IV Trimestre 2025, según oficio IMAS-GG-0269-2026:**

**5.1.1 Informe de Labores de la Dirección de Soporte Administrativo, que presenta el señor Jafeth Soto Sánchez, según oficio IMAS-DSA-0081-2025.**

**Yorleni León:** Don Jafeth, tiene el uso de la palabra.

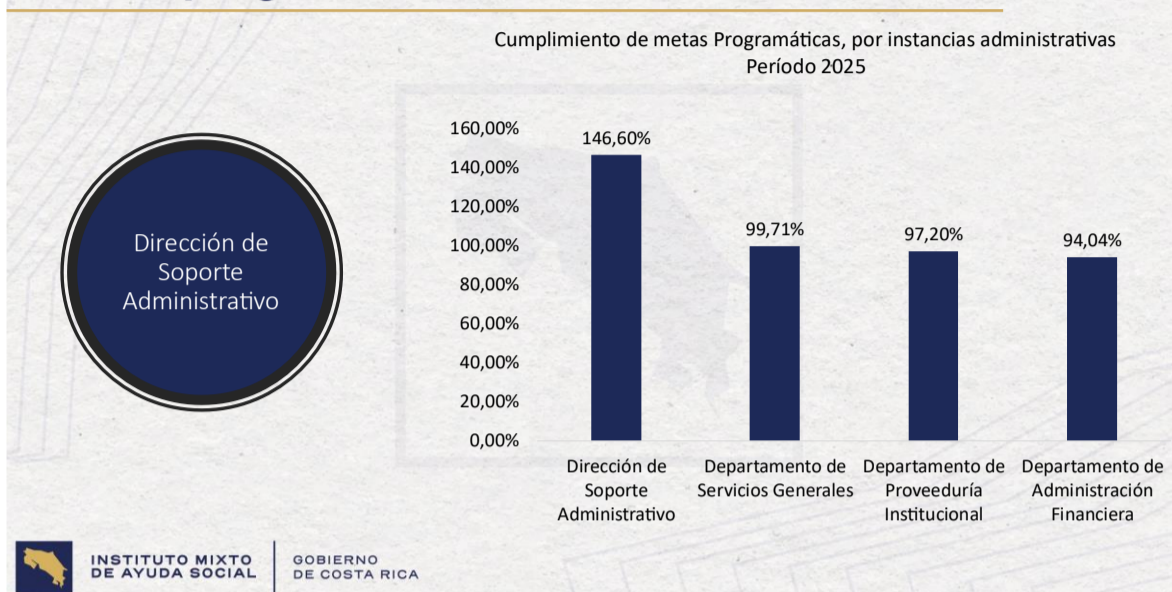
**Jafeth Soto:** Gracias Doña Yorleni, ya les comparto pantalla.

**Yorleni León:** Recordemos que estos son los informes del último trimestre del año 2025.



**Jafeth Soto:** Entonces, bueno, la estructura que vamos a ver es igual, metas un poco resumidos, porque ya vimos el cierre de metas del año y la Liquidación Presupuestaria, que es gran parte de lo que se presenta, como el Plan Anual de Adquisiciones y los aspectos relevantes para informar al Consejo Directivo.

## Metas programáticas POI-POGE



En cuanto a las metas POI-POGE, ahí tenemos el cumplimiento ya del cierre del año de cada una de las instancias. Ninguna por debajo del 90%, todas entre 99% y 94%, las instancias subalternas de la Dirección, y en el caso de la Dirección solamente lo que altera el porcentaje es que se realizaron más sesiones de seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones de las programadas. Se tuvieron más reuniones de seguimiento de las contrataciones, en específicamente infraestructura, así como las de seguimiento presupuestario que se tienen en coordinación con la Gerencia General. Entonces, el tener más reuniones hace que el indicador quede arriba, pero realmente lo altera, pero todas las demás están al 100%.

## Logros en el cumplimiento de metas

- Se realizó reuniones de seguimiento a la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones con los gestores de los Programas Presupuestarios.
- Se mantuvo la coordinación interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares del MTSS, el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Hacienda (Tesorería Nacional y Caja Única del Estado), con el fin de garantizar el ingreso mensual de los recursos presupuestados.
- Se cumplió en tiempo y forma con los informes de Ejecución Presupuestaria, correspondientes al IV Trimestre.
- Se presentaron los estados mensuales octubre, noviembre y diciembre con las notas de balance y seguimiento.
- Se realizó el 100% de los ajustes y variaciones presupuestarias solicitadas por los centros gestores de los Programas Presupuestarios.
- Se presentaron los informes mensuales del gasto de Inversión Social a la Presidencia Ejecutiva del IMAS, en tiempo y forma
- El Departamento de Servicios Generales dio inicio a la ejecución contractual del procedimiento de contratación pública 2025LD-000030-0005300001 Reparación de escaleras de emergencia y Reparación e impermeabilización de tapicheles y losa del techo del Edificio Central del IMAS, quedando pendiente la revisión del presupuesto detallado y firma del Contrato procedimiento incluido en el BPIP.

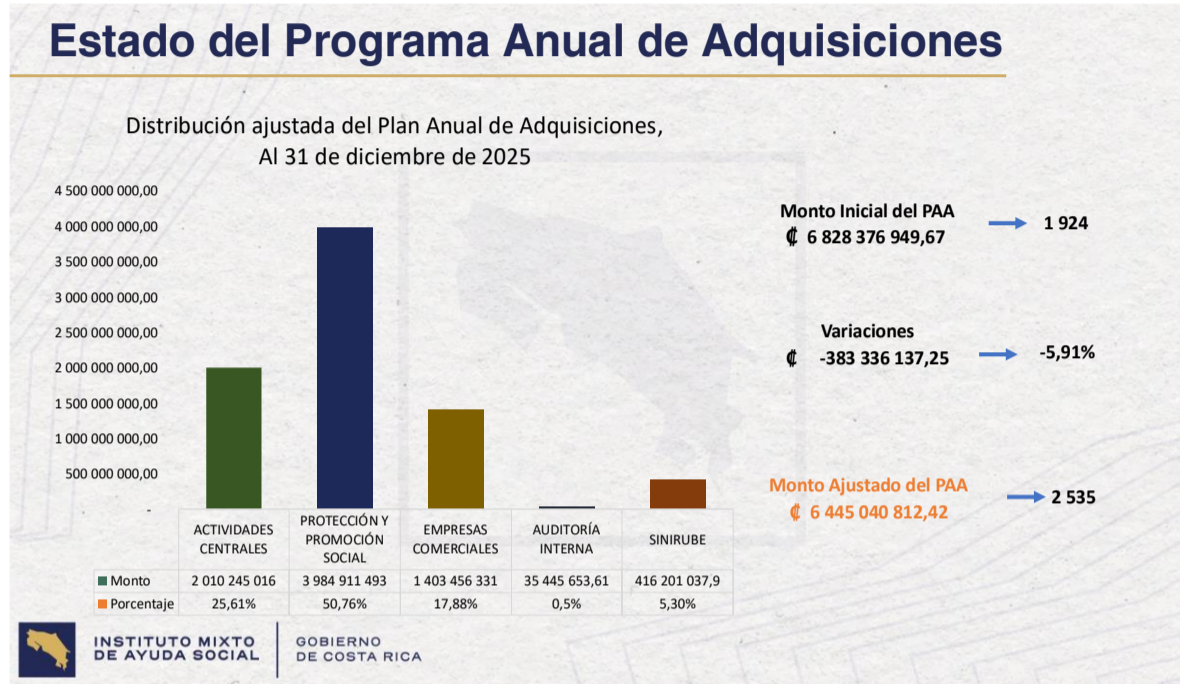
En cuanto al logro de metas, las siempre voy a evitar mencionarlas, pero quizás aquí resaltar la que es diferente a otros periodos, que es que se había dado inicio y fin de la reparación de escaleras de emergencia y la reparación de impermeabilización de tapicheles, y losa del techo del edificio central del IMAS. Queda pendiente la revisión del presupuesto detallado, la inclusión al banco de proyectos, del reporte final del cierre de la reparación.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
Actas de Consejo Directivo

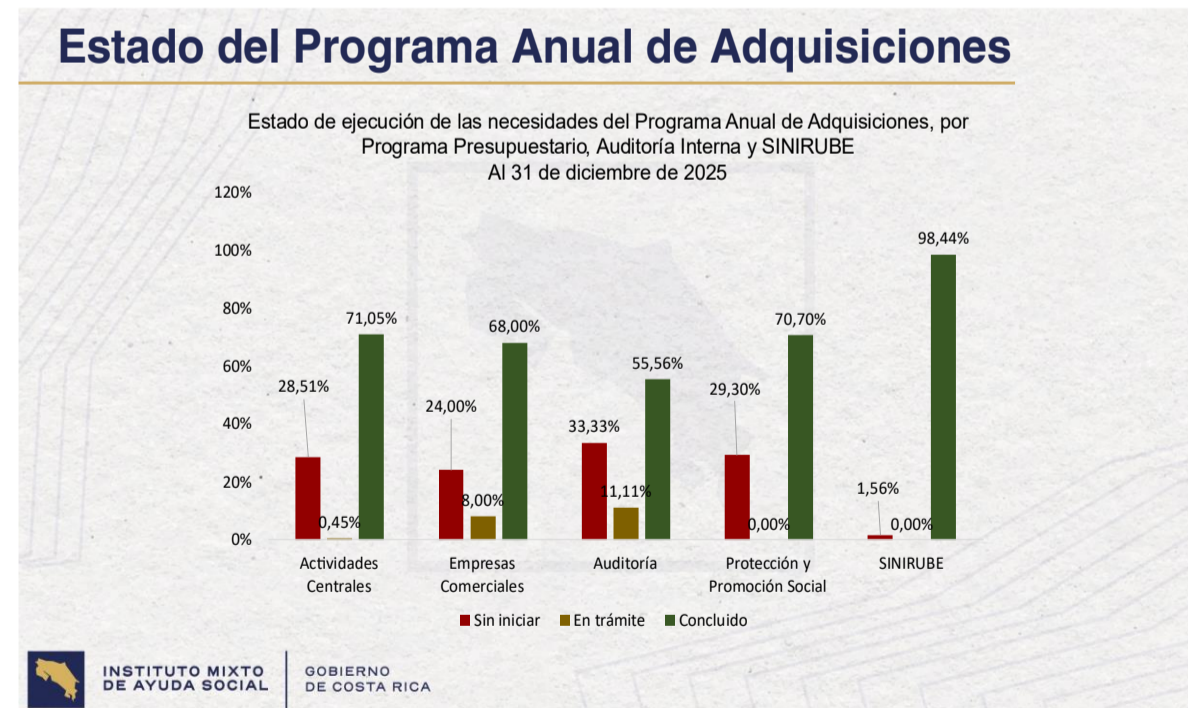


8

En caso del Sistema de Supresión de Incendios, indicar que en esta etapa se encontraba adjudicado justamente, de hecho, iniciamos obras ahorita el 2 de marzo, en cuanto al Sistema de Supresión de Incendios, que es aquí en el edificio central, que atiende a normas de bomberos.



En cuanto al Plan Anual de Adquisiciones, recordar que había cerrado una meta de monto ajustado de ₡ 6.445.000.000,00 (seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones de colones). En cuanto a contratación para el 2025, que satisfacía un total de 2.535 necesidades.




Al final de cuentas, este fue el resultado del fin de año, en donde entre concluido y en trámite, Actividades Centrales alcanzaba el 71,05%, Empresas Comerciales el 68%, Auditoría el 55,56%, y Protección y Promoción Social 70,70%.

En cuanto a las necesidades, así como SINIRUBE, un 98,44% de necesidades que están en trámite o concluidas en total, los otros porcentajes son los de los que quedaron pendientes.

### Estado de situación de las Licitaciones Mayores

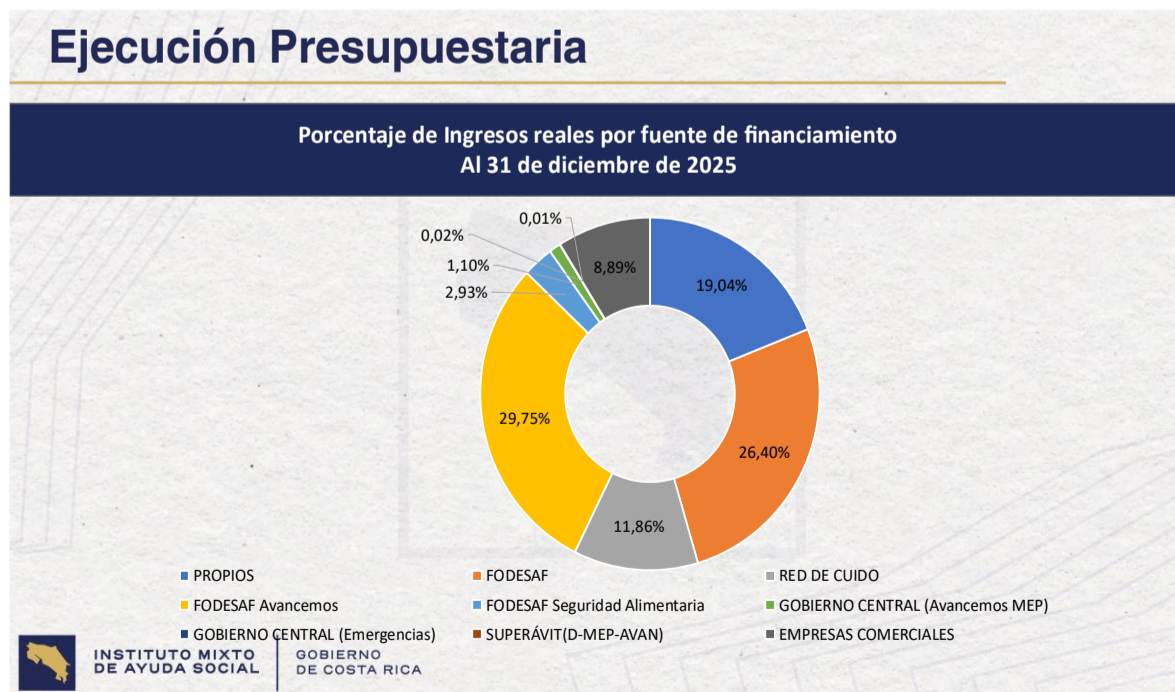
Detalle de licitaciones mayores que se encuentran en trámite en el Departamento de Proveeduría Institucional y que a al cierre de del III Trimestre de 2025 cuentan con la Decisión Inicial otorgada por el Consejo Directivo:

- Licitación Mayor 2025LY-000002-0005300001 Adquisición de Equipos y Sistemas para el fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y dotación del sitio alternativo del SINIRUBE: Notificación de Contrato. **(Concluido)**
- Licitación Mayor 2025LY-000001-0005300001 Construcción del Edificio para las Oficinas de la Unidad Local de Desarrollo Social de Alajuela y Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela: Acto final en firme. **(Concluido)**
- Licitación Mayor 2025LY-000004-0005300001 Convenio marco de servicios para horas bajo demanda para el ciclo de vida de sistemas informáticos y procesos relacionados a la gestión de soluciones en el IMAS y entidades adscritas: Notificación de Contrato. **(Concluido)**
- Licitación Mayor 2024LY-000006-0005300001 Arrendamiento de local para oficinas de la Unidad Local de Desarrollo Social de San Carlos y la Gerencia del Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte. **(Concluido)**
- Licitación Mayor 2024LY-000008-0005300001 Contratación de servicios profesionales de notariado para el IMAS: Notificación de contrato. **(Concluido)**
- Licitación Mayor 2024LY-000009-0005300001 Contratación de servicios de Outtasking para mantenimiento, soporte, desarrollo de software y ciberseguridad de SINIRUBE: Notificación de Contrato. **(Concluido)**



En cuanto a las licitaciones, quizás aquí ya todas concluidas, las únicas que no están en el estado concluidas al cierre del 2025, fueron la de servicio de transporte caucionado, que ya se encuentra en etapa de formalización al cierre, se encuentra en etapa de formalización del contrato.

El remate electrónico de licores. La licitación de Construcción de Los Chiles, esta tuvo que devolverse para hacerse la contratación primero de la empresa que va a brindar asesoría para el proceso de contratación mayor de la construcción. Y, el Servicio de Administración de Inventarios que se encontraba esperando el periodo para dar firmeza, todos los demás concluidos.



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
Actas de Consejo Directivo



10

En el caso de los ingresos reales, la composición que es típica en el IMAS, cerca de un 20%, sea de porcentaje de recursos propios, y varias fuentes de FODESAF, un 26% de FODESAF inciso b, en la ley, que sea mayor flexibilidad del IMAS, para su uso.

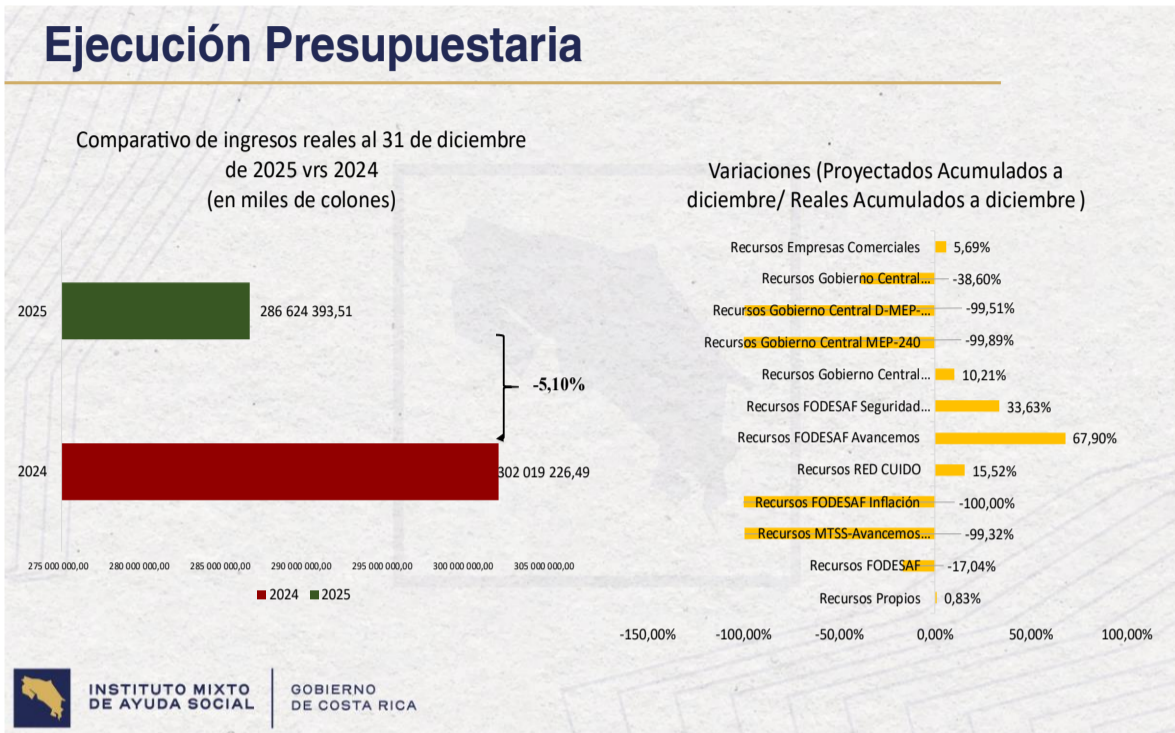
Un 29,75% de FODESAF Avancemos, específico para Avancemos, un 2,9% de Seguridad Alimentaria, y ahí las otras fuentes que tienen quizás menor peso, y Red de Cuido que tiene un 11,86%.

| <b>Ingresos reales por fuente de financiamiento</b>      |                                      |   |  |   |               |
|--|--------------------------------------|---|--|---|---------------|
| <b>Al 31 de setiembre de 2025</b>                        |                                      |   |  |   |               |
| <b>(en miles de colones)</b>                             |                                      |   |  |   |               |
| CONCEPTO   | INGRESOS INSTITUCIONALES PROYECTADOS | INGRESOS PROYECTADOS ACUMULADOS AL IV TRIMESTRE | INGRESOS REALES ACUMULADOS AL IV TRIMESTRE | VARIACIONES (PROYECTADOS ACUMULADOS AL IVTRIMESTRE/REALES ACUMULADOS AL IV TRIMESTRE) |               |
|  |                                      |   |  | ABSOLUTA  | RELATIVA      |
| RECURSOS LIBRES/PROPIOS                                  | 67 154 873,82                        | 67 154 873,82                                   | 67 505 526,47                              | 350 652,65  | 0,52%         |
| PROPIOS  | 67 154 873,82                        | 67 154 873,82                                   | 67 505 526,47                              | 350 652,65  | 0,52%         |
| RECURSOS ESPECÍFICOS                                     | 229 640 881,06                       | 229 640 881,06                                  | 219 118 867,04                             | -10 522 014,02  | -4,58%        |
| FODESAF  | 71 428 851,42                        | 71 428 851,42                                   | 71 440 367,29                              | 11 515,87   | 0,02%         |
| RED DE CUIDO   | 32 611 477,61                        | 32 611 477,61                                   | 32 111 477,61                              | -500 000,00   | -1,53%        |
| FODESAF Avancemos  | 88 270 757,72                        | 88 270 757,72                                   | 80 515 078,13                              | -7 755 679,59   | -8,79%        |
| FODESAF Seguridad Alimentaria                            | 7 928 194,04                         | 7 928 194,04                                    | 7 928 194,04                               | -   | 0,00%         |
| GOBIERNO CENTRAL (Avancemos MEP)                         | 2 985 328,17                         | 2 985 328,17                                    | 2 985 328,16                               | -0,01   | 0,00%         |
| GOBIERNO CENTRAL (Emergencias)                           | 17 065,07                            | 17 065,07                                       | 17 065,07                                  | -   | 0,00%         |
| SUPERÁVIT(D-MEP-AVAN)                                    | 59 611,32                            | 59 611,32                                       | 59 611,32                                  | -   | 0,00%         |
| EMPRESAS COMERCIALES                                     | 26 339 595,71                        | 26 339 595,71                                   | 24 061 745,42                              | -2 277 850,29   | -8,65%        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>296 795 754,88</b>                | <b>296 795 754,88</b>                           | <b>286 624 393,51</b>                      | <b>-10 171 361,37</b>   | <b>-3,43%</b> |
| % con respecto Ingresos Institucionales Proyectados 2024 |                                      | 100,00%   | 96,57%                                     |   |               |

En el caso de los recursos, ¿cuánto se estimaban que ingresarán? ¿Cuántos terminaron ingresando? Destacar que hemos ido afinando la estimación de recursos propios, que de hecho ven que habíamos proyectado en setiembre del 2024, que para diciembre del 2025, es decir, un año y tres meses después, íbamos a tener ingresos por recursos propios de ¢67.154.000.000,00 (sesenta y siete mil ciento cincuenta y cuatro millones de colones), logramos teniendo generar ingresos por ¢67.505.000.000,00 (sesenta y siete mil quinientos cinco millones de colones), serían ¢350.000.000,00 (trescientos cincuenta millones de colones), más.

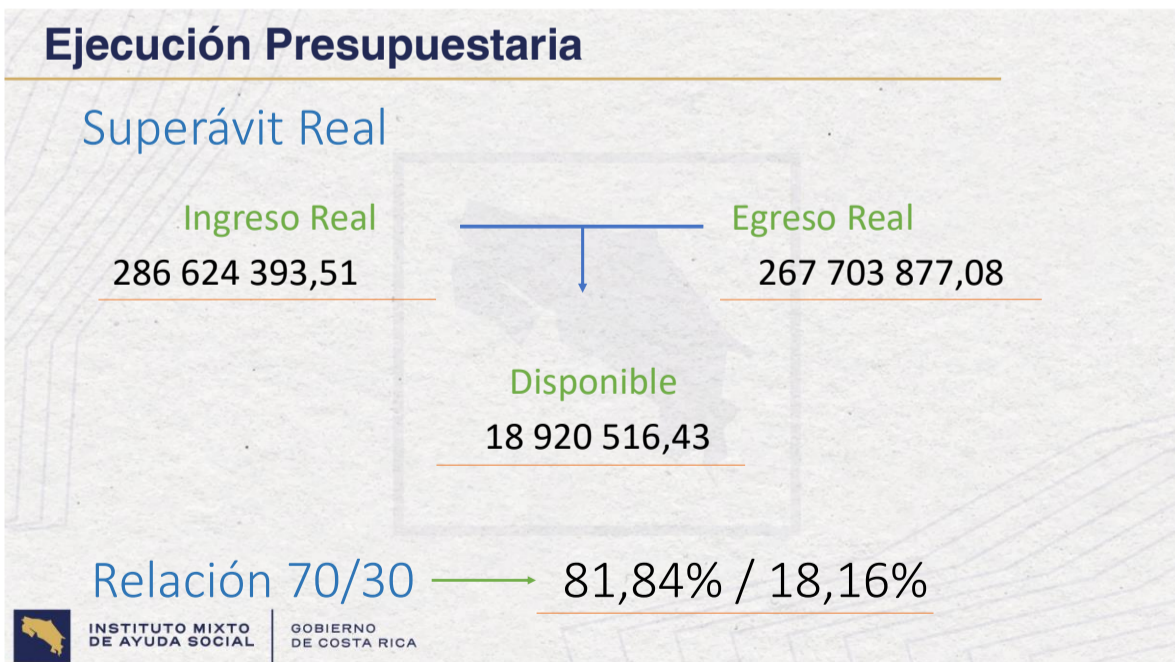
Pero, además quiero destacar el trabajo que se hizo, que con 15 meses de anticipación logramos precisar con apenas un porcentaje de error del 0,5%, cuanto iba a ser los ingresos institucionales, que vienen de muchas fuentes que son: los impuestos de Moteles, la recaudación de patronos, las utilidades de Empresas Comerciales, y otras fuentes que son propias.

Ahora sí, en cuanto a los a lo que terminó ingresando, se estimó un 100%, de los cuales ingresó un 96,57%, muy relacionados justamente a la caída del tipo de cambio, que al colonizar las ventas de Empresas Comerciales dan una conversión menor, y también que son mayormente en dólares, también algunas relacionadas a unas mociones que se generaron en la Asamblea, que iban a castigar el pago de deuda, si se nos registrarán esos recursos. Eso fue lo que hizo que los recursos no dieran según el 100%, pero estuvimos en un 96,57%.



Mencionar, en cuanto al cierre del 2025, contra el 2024, hubo una reducción del 5% de los recursos que de un año a otro se lograron gestionar, aquí específicamente por, recordar la comunicación que hace la Contraloría General de la República, cuando se está haciendo la reestimación a mitad de año del 2025, en donde exige que se cumplan los destinos de la ley del artículo 3, de la 5662, lo que impide un principio lógico de coherencia de centrarnos en aquellos programas que tienen mayor impacto en la pobreza, como lo ha sido el RMC en su momento en otros programas.

Eso es una práctica que la Contraloría comunicó, bueno, hizo consultas y que eso impidió que llegaran nuevos recursos como podía suceder en otros años.



A final de cuentas, la relación 70/30, cerramos con una relación 82/18, de los recursos que se tuvieron de gasto real.

## Cumplimiento de Acuerdos y Recomendaciones

Cumplimiento Acuerdos de Consejo Directivo, Recomendaciones de Auditoría interna y Hallazgos de Auditoría Externa y Disposiciones de la CGR

| Categoría   | Estado   |
|---|--|
| Acuerdos de Consejo Directivo                           | 10 Acuerdos cumplidos y 1 en proceso de cumplimiento para el periodo y 3 Acuerdo en proceso de cumplimiento de periodos anteriores |
| Recomendaciones de Auditoría Interna                    | Recomendaciones 4.1, 4.2 y 4.3 del Informe AUD-010-2025 (En Plazo)<br>Recomendación 4.1 del Informe AUD-011-2025 (En Plazo)        |
| Hallazgos de Auditoría Externa                          | No hay Hallazgos en proceso  |
| Disposiciones de la Contraloría General de la República | No se cuenta con disposiciones emitidas por la CGR   |



Y, para culminar en cuanto a los acuerdos y recomendaciones, en este periodo se concluyeron 10 acuerdos de Consejo Directivo, uno en proceso de cumplimiento de ese trimestre, y había tres pendientes de trimestres anteriores. Realmente estos cuatro que están pendientes de cumplimiento solo son dos, lo que pasa es que uno de esos tiene 2 prórrogas, entonces suma tres pendientes, pero realmente solo son dos temas los que están pendientes. Uno de ellos lo vamos a conocer el jueves en este Consejo Directivo, ese agota los tres que dice que están pendientes de periodos anteriores, y uno que sigue quedando pendiente de periodos anteriores, responde al punto de las construcciones que lo estaríamos viendo en este Consejo Directivo, cuando venza el plazo de prórroga que se le otorgó.

En cuanto a recomendaciones de Auditoría Interna, en este plazo se recibieron, a finales de noviembre, principios de diciembre, dos informes de la Auditoría Interna, relacionados con el Fideicomiso, Banco de Costa Rica/IMAS/BANACIO 73-2002. Estos dos informes son: AUD-010-2025 y AUD-011-2025, que genera disposiciones para el representante de la Presidencia Ejecutiva ante el Comité Director del FIDIMAS, que deben atenderse en cuanto a los estudios las auditorías especiales que se realizaron en ese plazo.

No se cuenta con hallazgos de auditoría externa, recordemos que en 2025 no se generó ningún hallazgo pendiente de atender en para en cuanto a los Estados Financieros, lo que para cerrar el 2025, creo que es una muy buena noticia.

## Mejora normativa

Normativa en proceso de ajuste

1 Reglamento  
En Proceso

4 Manual de  
Procedimientos  
En proceso



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



13

Y, en cuanto a las disposiciones de la Contraloría General, no se cuenta con ninguna disposición emitida pendiente de cumplir.

Reglamentos en proceso, tenemos únicamente uno, que a ese periodo se encontraba en proceso, que tenía que ver con el de compras que pronto lo conoceremos el Consejo Directivo, y cuatro Manuales de Procedimiento que está en proceso, pero eso se resuelven a nivel de la Gerencia General, no tienen que llegar a este Consejo Directivo.

Entonces, esa sería la exposición, cualquier consulta con mucho gusto.

**Yorleni León:** Deme un minuto, Jafeth, por favor.

Muchas gracias, Jafeth. ¿Alguna consulta o dudas que tengan al respecto, del informe presentado por don Jafeth?

Ninguna.

Don Jafeth, muchísimas gracias.

Vamos a conocer el Informe de la Dirección de Gestión de Recursos.

**5.1.2 Informe de Labores de la Dirección de Gestión de Recursos, que presenta la señora Cinthya Carvajal Campos, según oficio IMAS-DGR-0039-2025.**

**Yorleni León:** ¿Este sería Doña Cinthya el público, no el confidencial el que estaríamos conociendo?

**Cinthya Carvajal:** Si, señora.

**Yorleni León:** Adelante, por favor.

**Cinthya Carvajal:** Me confirmo si pueden ver ya.

**Yorleni León:** Sí, efectivamente.

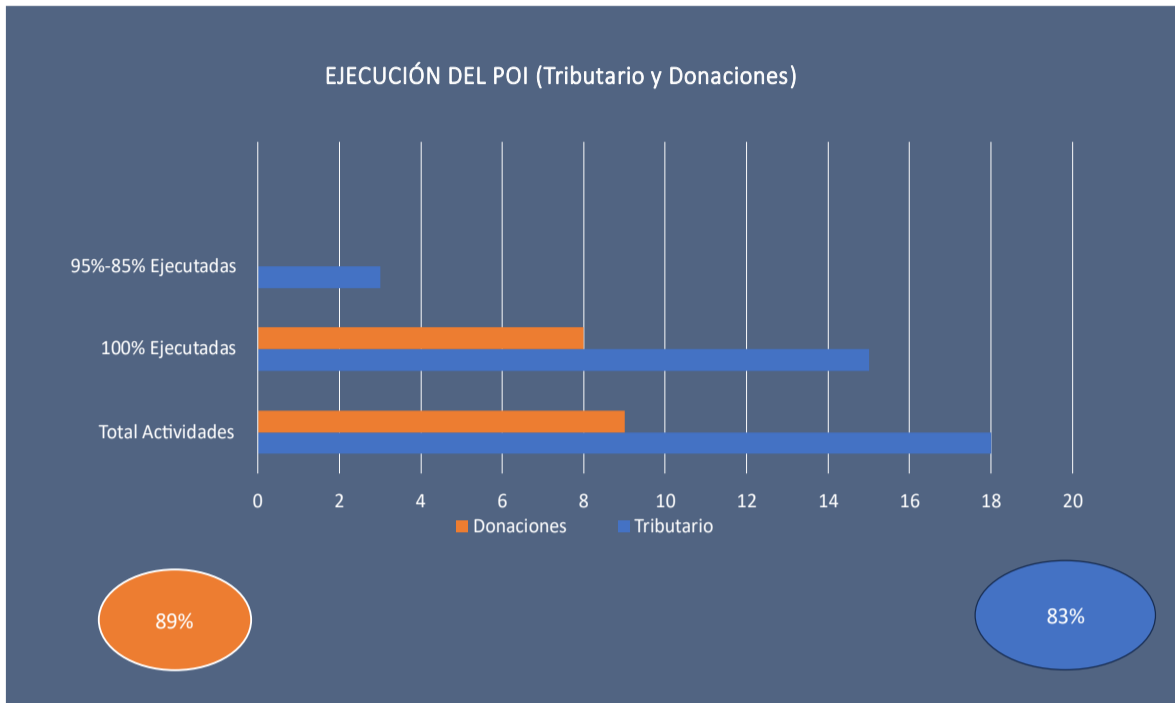
**Cinthya Carvajal:** Perfecto. Bueno, esto sería el Informe de la Unidad de Administración Tributaria y la Unidad de Donaciones, para el cierre del 2025.

**Dirección de Gestión de Recursos**

*INFORME DE GESTION IV TRIMESTRE 2025*

*ADMNISTRACIÓN TRIBUTARIA Y UNIDAD DE DONACIONES*

Febrero - 2026



Tenemos una ejecución con respecto a las metas del POI de un 89%, para el Área de Donaciones, y un 83% para el Área Tributaria. En el caso Donaciones la meta que no logramos cumplir fue la Modificación del Manual de Donaciones, debido al acuerdo tomado sobre el cambio que se iba a hacer sobre la Unidad. Entonces, decidimos dejarlo aquí momentáneamente, y lo que hicimos fue modificar el reglamento.

| Acción  | Ejecución |
|---|-----------|
| Generación de ingresos por gestión cobratoria de recargos e intereses.              | 88%       |
| Generación de ingresos por gestión cobratoria del Impuesto a Moteles y Afines. (AT) | 98%       |
| Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronos Público. (AT)     | 99%       |
| Realizar la modificación del Manual de Donaciones.                                  | 0%        |

**ACTIVIDADES SIN EJECUTAR EN TRIBUTARIO Y DONACIONES**

A nivel de los Ingresos Tributarios, tuvimos un 88% en la generación de ingresos por gestión cobratoria. Esto generalmente son intereses, donde se van generando. Sin embargo, como se lograron equiparar los acuerdos de pago, obviamente esta cuenta no crece.

Después tenemos la Generación de Ingresos por Gestión Cobratoria en Moteles y Afines, que llegamos a un 98%.

Y, la Generación de Ingresos por Gestión Cobratoria a Patronos Públicos, que llegamos a un 99%.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



15

## Ingresos Tributarios IV Trimestre (colones)

| Periodos        | Ley 4760<br>Aportes<br>Patronos | Ley 6443<br>Aportes<br>Patronos<br>Institucional | Ley 9326<br>Impuesto a<br>Moteles y<br>afines | Recargos e<br>Intereses<br>Tributarios | Totales               |
|-----------------|---------------------------------|--|---|--|-----------------------|
| Enero           | 3 969 967 297                   | 369 538 868                                      | 78 782 396                                    | 16 381 442                             | 4 434 670 003         |
| Febrero         | 4 030 722 349                   | 385 039 648                                      | 100 733 295                                   | 22 053 299                             | 4 538 548 591         |
| Marzo           | 4 013 210 260                   | 641 585 656                                      | 101 119 376                                   | 24 321 277                             | 4 780 236 569         |
| Abril           | 4 071 356 603                   | 360 954 908                                      | 134 765 859                                   | 20 767 110                             | 4 587 844 480         |
| Mayo            | 4 518 954 339                   | 359 870 572                                      | 82 142 176                                    | 27 450 386                             | 4 988 417 474         |
| Junio           | 4 197 176 492                   | 365 139 054                                      | 92 987 853                                    | 19 127 027                             | 4 674 430 425         |
| Julio           | 4 101 531 128                   | 372 097 007                                      | 96 556 372                                    | 20 923 987                             | 4 591 108 493         |
| Agosto          | 4 100 596 208                   | 361 395 818                                      | 98 575 835                                    | 24 380 382                             | 4 584 948 242         |
| Septiembre      | 4 124 005 132                   | 372 373 296                                      | 107 049 765                                   | 24 417 946                             | 4 627 846 140         |
| Octubre         | 4 113 793 469                   | 383 108 689                                      | 95 699 691                                    | 22 866 858                             | 4 615 468 707         |
| Noviembre       | 4 158 131 371                   | 370 409 126                                      | 89 770 718                                    | 19 824 902                             | 4 638 136 116         |
| Diciembre       | 4 069 091 641                   | 378 866 264                                      | 97 327 872                                    | 16 953 293                             | 4 562 239 070         |
| <b>TOTALES</b>  | <b>49 468 536 289</b>           | <b>4 720 378 906</b>                             | <b>1 175 511 207</b>                          | <b>259 467 909</b>                     | <b>55 623 894 311</b> |
| <b>RELACIÓN</b> | <b>88,93%</b>                   | <b>8,49%</b>                                     | <b>2,11%</b>                                  | <b>0,47%</b>                           | <b>100,00%</b>        |

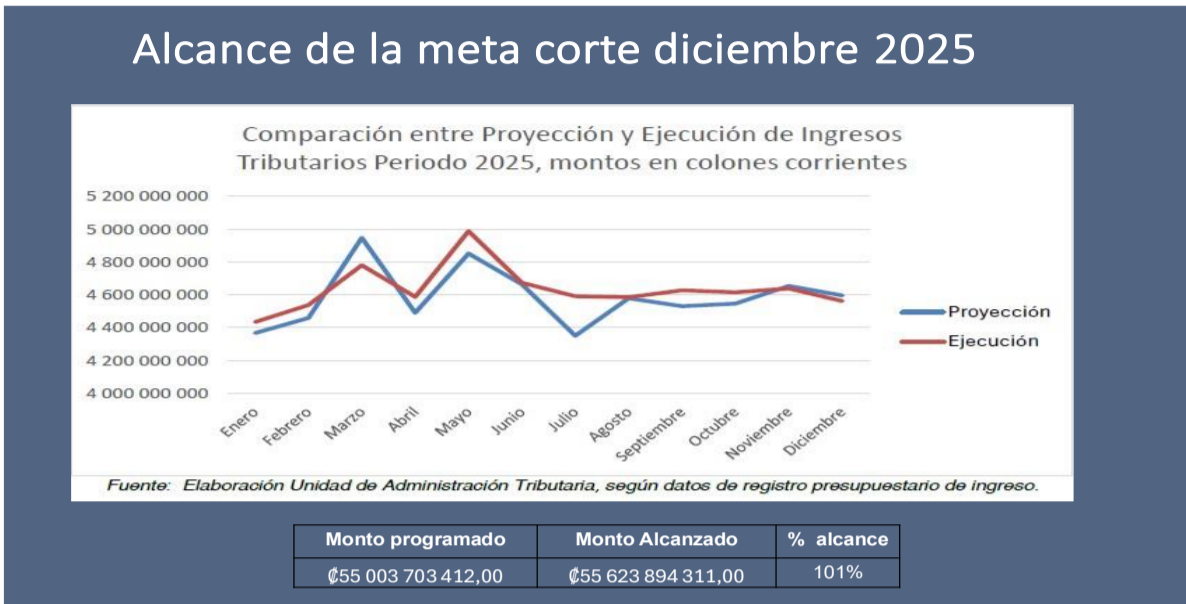
A nivel de ingresos de todo el año, cerramos con  $\text{¢}55.000.000.000,00$  (cincuenta y cinco mil millones de colones), el cual está representado específicamente en su mayoritario por la Ley 4760, que es los patronos privados, un 8.49% del aporte de patronos institucionales, un 2.11% de lo que son Impuestos Moteles y Afines, y el recargo de intereses moratorios, que no llega a un 1%.

## Ingresos Tributarios 2024 & 2025

| Conceptos                         | 2024                  | 2025                  | Variación<br>absoluta | Variación<br>Relativa % |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| Ley 4760 Patronos Privados        | 46,682,117,520        | 49,468,536,289        | 2,786,418,769         | 5.97%                   |
| Ley 6443 Patronos Institucionales | 4,504,228,103         | 4,720,378,906         | 216,150,803           | 4.80%                   |
| Ley 9326 Moteles y Afines         | 1,258,823,127         | 1,175,511,207         | -83,311,920           | -6.62%                  |
| Recargos e intereses tributarios  | 266,548,462           | 259,467,909           | -7,080,553            | -2.66%                  |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>52.711.717.212</b> | <b>55.623.894.311</b> | <b>2.912.177.099</b>  | <b>5,52%</b>            |

Fuente: Elaboración Unidad de Administración Tributaria, según datos de registro presupuestario de ingreso.

Con respecto al 2025, crecimos un 5.52%, en los ingresos totales en el 2025, específicamente, como les decía ahora en la parte de patronos privados, que es donde ese tuvo un mayor crecimiento a nivel de la composición del ingreso.



Se logró el 101% de la meta proyectada durante todo el año, básicamente se estuvo sobre la proyección de ingresos, excepto en el mes de marzo. Los otros meses estuvieron muy similar a la proyección realizada, y logramos cumplir la meta establecida al cierre del 2025.

**Yorleni León:** Doña Cinthya una preguntita, ¿estos ingresos son mejores que los del 2024?

**Cinthya Carvajal:** Sí, aquí está Doña Yoleny el 2024 con respecto al 2025.

**Yorleni León:** Sí, tiene razón, ahí está, tiene razón. Sí, ¢3.000.000.000,00 (tres mil millones de colones), más.

Muy bien. Muchas gracias.

**Cinthya Carvajal:** Con gusto.

### Cuentas por Cobrar

El efecto neto de la cuenta por cobrar aumentó en 996,78 millones durante el periodo 2025.

| Detalle                | Estatus de la Cartera |                      |                           | Totales               | Porcentaje  |
|------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------|-----------------------|-------------|
|                        | Administrativo        | Judicial             | Arreglo de Pago (CA y CJ) |                       |             |
| Ley 4760-6443 Patronos | 6 144 346 260         | 1 507 181 433        | 103 365 892               | 7 754 893 585         | 71%         |
| Ley 9326 Moteles       | 668 785 974           | 1 480 434 255        | 320 286 731               | 2 469 506 960         | 22%         |
| Otras CXC              | 517 904 643           | 245 072 530          | 0                         | 762 977 172           | 7%          |
| <b>Totales</b>         | <b>7 331 036 877</b>  | <b>3 232 688 218</b> | <b>423 652 623</b>        | <b>10 987 377 718</b> | <b>100%</b> |
| <b>Porcentaje</b>      | <b>67%</b>            | <b>29%</b>           | <b>4%</b>                 | <b>100%</b>           |             |

Elaboración Unidad de Administración Tributaria, según datos de registro auxiliar en el sistema SAP.  
Nota: los saldos de la cuenta a cobrar incluyen recargos.

A nivel de Cuentas por Cobrar, cerramos un total de ¢10.987.000.000,00 (diez mil novecientos ochenta y siete millones de colones), y durante este periodo se tuvo un incremento neto de ¢996.000.000,00 (novecientos noventa y seis millones de colones), que es lo que va entrando, igual mes a mes de morosidad de la CCSS, y eso se convierte al final del período en ¢996.000.000,00 (novecientos noventa y seis millones de colones).

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



17

Esta Cuentas por Cobrar específicamente está en uno 67% en cobro administrativo y en cobro judicial un 29%.

**Yorleni León;** Doña Alexandra, adelante.

**Alexandra Umaña:** Solamente es para recordarle Doña Cinthya, que cuando habla de montos, defina si son colones o dólares, porque no lo está definiendo bien, para que quede en la grabación como corresponde. Muchas gracias.

**Cinthya Carvajal:** Sí. Con todo gusto, Doña Alexandra, sí son colones, en este caso todos son montos en colones, pero voy a corregir.

### Declaratorias de Incobrabilidad

| Mes          | Remitido por AT | Monto en colones      | Aprobado por GG | Monto en colones      | Registrado en SAP | Monto en colones      |
|--------------|-----------------|-----------------------|-----------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| Diciembre 24 | 14              | 7,176,099.22          | 14              | 7,176,099.22          | -                 | -                     |
| Enero        | 1,207           | 94,839,938.61         | 0               | -                     | -                 | -                     |
| Febrero      | 842             | 13,727,746.31         | 1,207           | 94,839,938.61         | 2,052             | 114,784,011.59        |
| Marzo        | 4,567           | 35,397,417.59         | 1,842           | 16,880,094.51         | -                 | -                     |
| Abril        | 3,522           | 34,045,707.12         | 4,501           | 19,301,807.27         | -                 | -                     |
| Mayo         | 3,487           | 15,861,798.11         | 5,522           | 44,188,748.32         | 11,005            | 69,787,589.21         |
| Junio        | 5,140           | 289,723,626.82        | 3,567           | 171,833,937.99        | 993               | 49,675,923.12         |
| Julio        | 4,984           | 45,310,076.72         | 3,012           | 123,489,351.72        | 1,997             | 8,011,687.15          |
| Agosto       | 2,500           | 16,107,799.20         | 46              | 12,089,593.03         | 2,063             | 30,704,449.37         |
| Setiembre    | 2,466           | 17,991,930.68         | 8,952           | 63,701,804.63         | 988               | 4,141,989.92          |
| Octubre      | 5,219           | 72,102,464.12         | 1,011           | 12,202,890.49         | 12,680            | 233,299,183.63        |
| Noviembre    | 17              | 7,339,078.09          | 4,224           | 66,616,134.21         | 1,985             | 9,620,910.26          |
| Diciembre    | 2,111           | 122,575,975.41        | 2,056           | 75,764,830.23         | -                 | -                     |
| <b>TOTAL</b> | <b>36.076</b>   | <b>772.199.658,00</b> | <b>35.954</b>   | <b>708.085.230,23</b> | <b>33.763</b>     | <b>520.025.744,25</b> |

Después, a nivel de Declaratorias de Incobrabilidad, donde se hace un análisis por antigüedad de expiración y demás, se hicieron se registraron 36.000 trámites, para un total de ¢772.000.000,00 (setecientos setenta y dos millones de colones), y se lograron incorporar ¢520.000.000,00 (quinientos veinte millones de colones), ejecutados a nivel de SAP, durante el cierre del 2025.

#### DONACIONES APROBADAS POR POBLACION BENEFICIADA

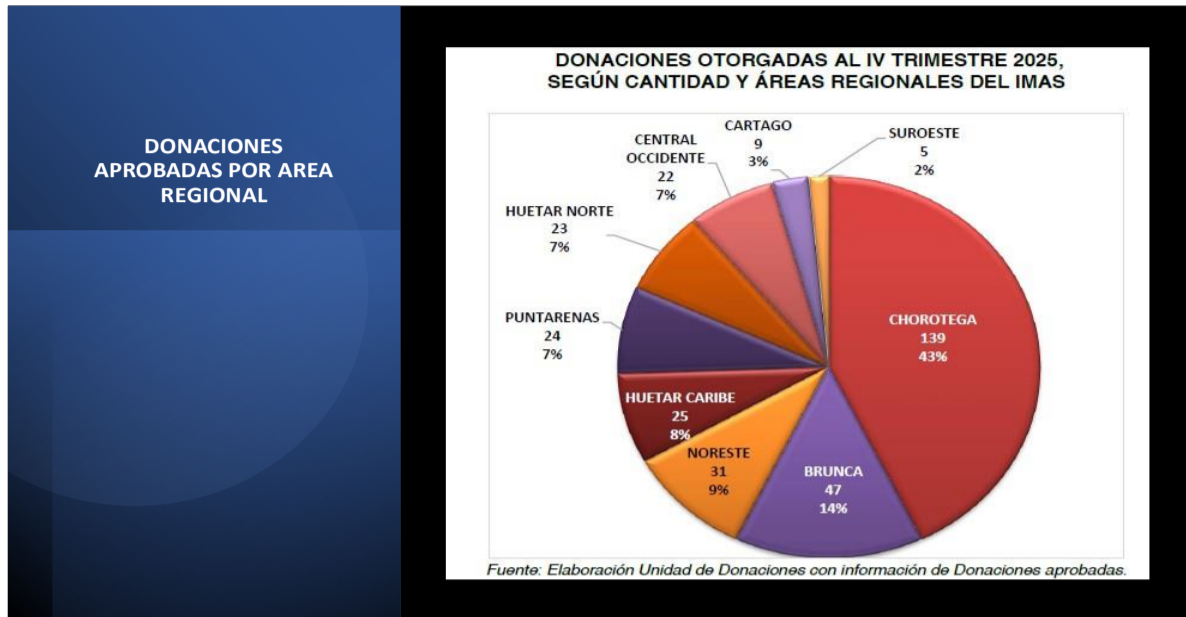
##### DONACIONES APROBADAS DURANTE EL IV TRIMESTRE 2025 SEGÚN TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA, CANTIDAD DE DONACIONES Y VALOR ESTIMADO (montos en colones corrientes)

| Población Beneficiada | Cantidad de Organizaciones | Monto Estimado Donación | % por Tipo de Organización | % Según Monto  |
|-----------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|----------------|
| Adultos               | 151                        | 476 526 725             | 46,46%                     | 49,36%         |
| Niñez                 | 120                        | 338 712 021             | 36,92%                     | 35,08%         |
| Adolescencia          | 36                         | 102 921 722             | 11,08%                     | 10,66%         |
| Adultos Mayores       | 18                         | 47 277 224              | 5,54%                      | 4,90%          |
| <b>Total General</b>  | <b>325</b>                 | <b>965 437 692</b>      | <b>100,00%</b>             | <b>100,00%</b> |

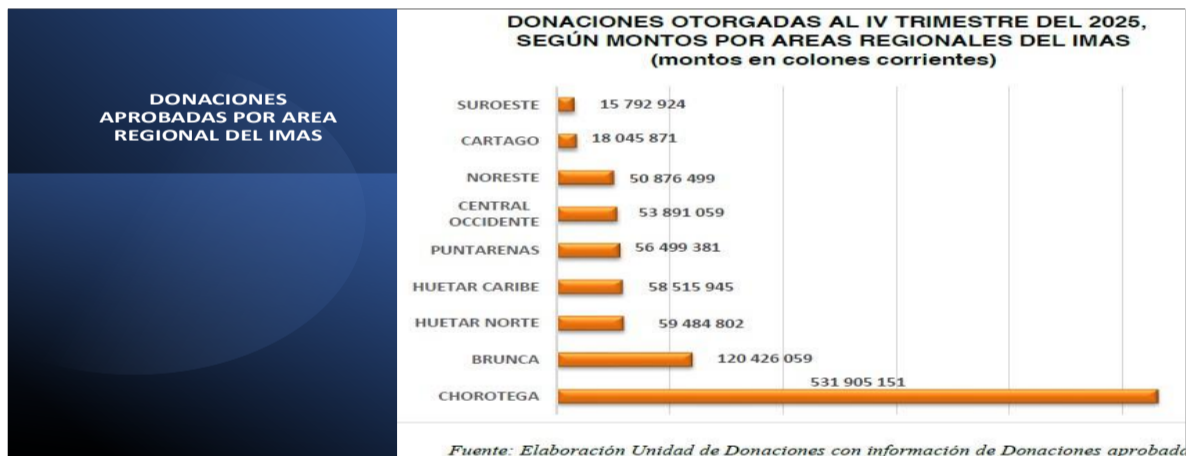
*Fuente: Elaboración Unidad de Donaciones con información de Donaciones aprobadas*

Con respecto a la Unidad de Donaciones, tenemos 325 donaciones aprobadas en todo el 2025, donde se da un 46% a la población de adultos, un 36% a niños, un 11% adolescencia y un 5.5% adultos mayores, con un monto estimado de donación de ¢965.000.000,00 (novecientos sesenta y cinco millones de colones).

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
Actas de Consejo Directivo



Después, tenemos a nivel de la zona geográfica, donde se ubicaron las donaciones, específicamente a nivel de zona del país, en la Chorotega tuvimos un 43% de colocación, en la Brunca un 14%, en la Noreste un 9%, y así sucesivamente en el resto de las regiones del país, con un poquito de menor participación.



Esto se traduce en las Áreas Regionales ya definidas a nivel institucional, que de ahí sí tenemos la mayor concentración de donaciones en el Área Chorotega, seguido por el Área Brunca, y en tercer lugar la Hueta Norte.

**Plan Anual de Adquisiciones**

| Departamento | Cantidad : 4 | Estado                                    |
|--------------|--------------|---|
| Tributario   | 1            | Se declaró infructuosa                    |
|              | 1            | Convenio TI en elaboración                |
|              | 1            | Se solventó la necesidad a nivel interno. |
|              | 1            | Se realizó la contratación                |

| Departamento | Cantidad : 3 | Estado  |
|--------------|--------------|---|
| Donaciones   | 1            | Se pospuso proyecto para analizar en el 2026, bajo la nueva ubicación del Departamento. |
|              | 2            | Se gestionaron ambas contrataciones   |

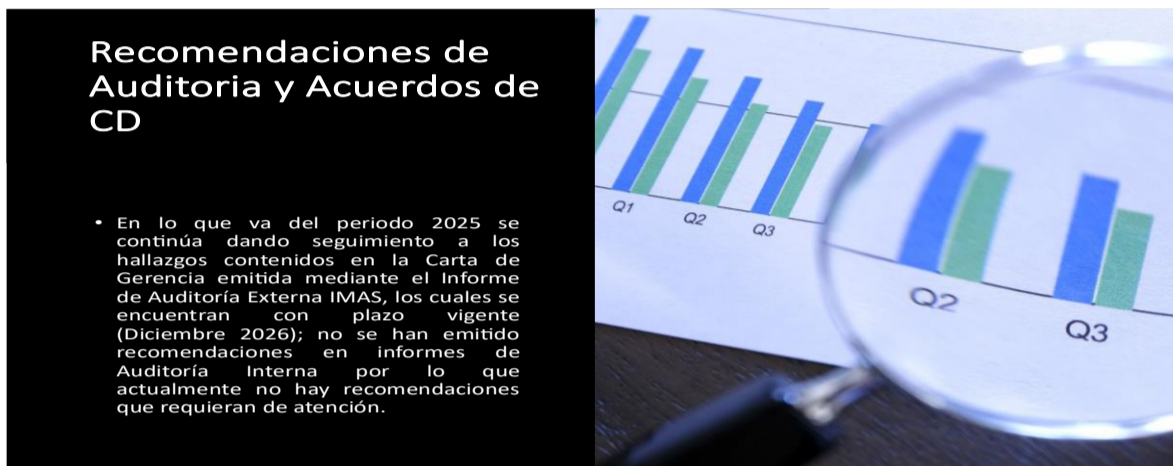
**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



19

En el Plan Anual de Adquisiciones tuvimos en el Área Tributaria cuatro procesos específicamente, uno se declaró infructuoso, y se inició nuevamente proceso este año, y tres procesos que sí se lograron concretar a nivel de convenios o se solventaron a nivel de la institución a nivel interno.

La Unidad de Donaciones, se gestionaron 2 proyectos y 2 contrataciones satisfactoriamente.



A nivel de recomendaciones y acuerdos del Consejo Directivo, no tenemos ahorita pendientes al cierre del 2025, y estamos todavía trabajando en unos hallazgos que están para vencer, pero en este año en 2026 en diciembre específicamente.

**Yorleni León:** Ok. ¿Falta algo, Doña Cinthya?

**Cinthya Carvajal:** Sí, es que creo que Don Ólger, tiene la mano levantada.

**Yorleni León:** Adelante, Don Ólger.

**Ólger Irola:** Gracias, si se devuelve dos diapositivas, antes de esa.

**Cinthya Carvajal:** ¿Está?

**Plan Anual de Adquisiciones**

| Departamento | Cantidad : 4 | Estado                                    |
|--------------|--------------|---|
| Tributario   | 1            | Se declaró infructuosa                    |
|              | 1            | Convenio TI en elaboración                |
|              | 1            | Se solventó la necesidad a nivel interno. |
|              | 1            | Se realizó la contratación                |

| Departamento | Cantidad : 3 | Estado  |
|--------------|--------------|---|
| Donaciones   | 1            | Se pospuso proyecto para analizar en el 2016, bajo la nueva ubicación del Departamento. |
|              | 2            | Se gestionaron ambas contrataciones   |

**Ólger Irola:** Si. Se pospuso proyecto para analizar en el 2016, dice.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



**Cinthy Carvajal:** Sería 2026, disculpe el error.

**Ólger Irola:** Ok.

**Yorleni León:** ¿Algo más, Don Ólger?, ¿solamente?

Hechos Relevantes

| PROYECTO   | DETALLE   | Resultado/Logro o avance  |
|--|---|---|
| Ajustes al Reglamento del Impuesto de Moteles, y/o a la Resolución General emitida por la Gerencia General | Efectuar los ajustes sea al Reglamento a la Ley de Moteles y/o a la Resolución General para categorizar y cubrir otro tipo de establecimientos contemplados en la ley que son distintos a moteles | Las resoluciones administrativas generales, según el tipo de establecimiento: Moteles, Salas de Masaje y Night Club, fueron aprobadas y publicadas en el Diario Oficial la Gaceta, por lo que han adquirido legitimidad para su entrada en vigor. |
| Sistema integrado de Administración Tributaria (SIAT Patronos)   | Mejoras al sistema SIAT para adecuarlo a las necesidades de la gestión cobratoria de aportes patronales   | Uso y aprovechamiento de la herramienta SIAT Patronos versión V.3   |
| Sistema integrado de Administración Tributaria - SIAT Moteles  | Diseño de herramienta para la gestión y control de Moteles  | Se remitió a Tecnologías de Información los requerimientos para su desarrollo, el cual fue analizado por TI y se han sostenido varias reuniones de seguimiento la última el 19/12/2025.   |

**Cinthy Carvajal:** A nivel de algunos hechos relevantes, se realizaron algunos ajustes al Reglamento de Impuesto a Moteles, donde se incluyeron varias resoluciones nuevas, para atender o ampliar la parte de moteles y la regulación específica que atiende la ley, básicamente para ampliar a salas de masajes, Night Clubs, y demás, que no se estaban abordando en este momento.

También se estuvieron coordinando algunas mejoras en el Sistema Integrado de Administración Tributaria para Morosos, esto justamente como para adecuar un poco las necesidades en la gestión cobratoria de aportes patronales.

También en este mismo sistema, en el SIAT, en el Sistema Integrado Administración Tributaria, pero específicamente para moteles, tenemos ahí, que se está gestionando un requerimiento con el Área de Tecnologías de Información, para poder llevar un mejor control en el cobro de la parte, específicamente de moteles.

**Ólger Irola:** Sí, yo de nuevo.

**Yorleni León:** Adelante, Don Ólger.

**Ólger Irola:** Sí, que veo que se han hecho, pues temas, asuntos o proyectos en el tema de cobro a moteles, y esto. Sin embargo, en diapositiva anterior u otras anterior o ya pasada había un 7% menos, y no más me acuerdo de recaudación, o sea, se están implementando nuevas herramientas, pero bajo el ingreso. ¿Es así?

**Cinthy Carvajal:** Sí, señor, en el Área de Moteles específicamente habíamos tenido la salida de dos moteles grandes en categorías que generaban alrededor de ¢ 2.000.000,00 (dos millones de colones) a ¢3.000.000,00 (tres millones de colones), por mes, y lo que sí hemos estado ingresando nuevos moteles, pero lamentablemente en menor categoría que no sopesan el monto.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



21

Acá, las herramientas que estamos utilizando, es como para tratar de gestionar todavía más y poder lograr localizar todavía más lugares que en realidad hemos tenido, y hemos incorporado, pero no es la magnitud que hubiéramos esperado para compensar la meta de ingresos que había que se había previsto.

**Yorleni León:** Don Ólger, ¿Algo más?, no.

Ok, vamos.

| PROYECTO   | DETALLE  | Resultado/Logro o avance  |
|--|--|---|
| Mejoras en el sistema SAP para resolver consultas en líneas de estado de deuda de patronos | Mejoras de interfase en el sistema SAP que permita efectuar las consultas en línea sobre el estado de cuenta de patronos necesario para implementar ley No. 9998 | En cuanto al desarrollo para consulta en línea del estado de patronos necesario para implementar ley N. 9998 se encuentra en pruebas de funcionamiento. Debido a que la CCSS no ha habilitado el acceso por VPN y a que no ha remitido la adenda al Convenio suscrito entre IMAS y la CCSS la cual previamente se trabajó en la cláusula de confidencialidad, ha provocado que no se tengan más avances en este proyecto en el trimestre. |
| Implementación de Expediente Digital para Obligados Morosos                                | Dotar a la Administración Tributaria de herramientas tecnológicas especializadas y de información, para un mejor manejo y control de los expedientes digitales   | Se realizó un levantamiento de los requerimientos, se remitió documento con la propuesta a Tecnologías de Información (oficio IMAS-DGR-DCR-AT-0269-2024), se sostuvo varias reuniones de seguimiento y solicitud de priorización (última 19/12/2025) y se asignaron recursos y solicitó a TI la compra de escáner necesario para uso en la fase de implementación.  |

Hechos Relevantes

**Cintha Carvajal:** Después, trabajamos con algunas mejoras en el SAP, específicamente en este caso, estamos trabajando es una interfase con el Sistema SAP que nos permite hacer consultas en línea sobre cuentas de patronos, específicamente con la CCSS, que hemos estado coordinando para poder tener la información y poder hacer las consultas, con mucho más agilidad.

Y, por último, tenemos la implementación del expediente digital para obligados morosos, donde estamos coordinando con el Área de Tecnologías de Información, específicamente para mejor control de los expedientes digitales existentes.

Eso sería Doña Yorleni, y señores, la parte Tributario y el Área de Donaciones.

**Yorleni León:** Muy bien, doña Cintha, ¿alguna consulta que tengan?

**Ólger Irola:** No.

**Yorleni León:** Ok, muy bien. Deme un minuto que estoy viendo un mensajito que me urge.

Disculpe, muchas gracias. ¿Alguna consulta que tengan para Doña Cintha?

**Ólger Irola:** No.

**Yorleni León:** Ninguno.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



22

Doña Cinthya, nada más para corroborar, las metas que se propusieron en cuanto al cobro de impuesto de moteles, al parecer estaban un poco elevadas, y no se pudieron alcanzar, aunque se incremento el trabajando en campo.

**Cinthya Carvajal:** Sí, se cumplió en un 98%, Doña Yorleni, se incorporaron algunos lugares, y el trabajo en campo definitivamente sí se ha intensificado, pero lo hemos logrado registrar son, digamos que lugares con menor proporción de ingreso que lo que lo que esperábamos, porque no hemos logrado incorporar Moteles, por ejemplo, de gran capacidad adicionales que hay que existan más en el mercado.

**Yorleni León:** Ok, muy bien, perfecto.

Bueno, no teniendo entonces más consultas en este apartado, vamos a continuar con la sesión.

Adelante, Don Freddy.

**Freddy Miranda:** Yo quería hacer un comentario y espero que no se rían, no es broma, es en serio lo que voy a decir. Así como hay un fenómeno sociológico que está llevando a reducir la cantidad de escuelas y la cantidad de alumnos por aula, parece que estamos en un período, un poco raro en general, en todo el mundo, donde se ha reducido la práctica de relaciones personales, de relaciones sexuales, pareciera que incluso no es raro en muchas sociedades encontrar jóvenes, hombres y mujeres de 30 años que son vírgenes.

Cuando yo crecía el sexo estaba de moda, pero parece que algo ha cambiado en las sociedades que lleva una práctica menor de esta actividad tan común en el ser humano, de hecho, se están haciendo estudios de qué es lo que está pasando, porque, es bastante llamativo el proceso.

Entonces digo, no sería de extrañar, yo creo que aquí no se hacen estudios de esos, pero en Estados Unidos, Europa y España, sí se hacen estudios que tienen que ver con esto. Puede ser que estemos siendo afectados por un fenómeno similar al de las escuelas, menos gente dispuesta a hacerlo, por eso hay menos niños en las escuelas, y por eso también se usan menos los moteles.

Digo yo, nada más habría que ponerle atención a esta cosa que todavía está ahí, es como una discusión a un nivel muy bajo, igual con otro fenómeno que se está analizando en esta materia, que es que el porcentaje de espermatozoides en los hombres ha venido decayendo en todo el planeta también, hay preguntas ¿por qué ocurre eso? Pasa la gente más sentada y eso lleva, o sea, los hombres. Son cosas que están pasando, que uno no les pone atención, pero son como corrientes de fondo, que todavía no han emergido. Nada más llamo la atención sobre eso.

**Yorleni León:** Bueno, lo cierto es que yo no le había prestado mucha atención, pero, da la impresión de que es un tema interesante para investigar ¿cómo les está yendo a la gente joven ahora, con estos nuevos ritmos de vida en esos en esos temas? Y podría ser, no digo que no, pero no sé, qué tan pronunciado será un comportamiento de esos aquí en Costa Rica.

**5.1.3 Informe de Labores Confidencial, que presenta la señora Cinthya Carvajal Campos, según oficio IMAS-DGR-0038-2025.**

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



23

Vamos a continuar con la agenda, aquí tenemos la segunda parte del informe de las Tiendas, pero esta segunda parte es confidencial.

Entonces yo le agradezco, doña María, si usted nos ayuda con parar la grabación ahorita, volver a reiniciar la grabación, para poder darle la palabra a Doña Cinthya.

**María de los Angeles Salas:** Sí, señora.

Por ser un tema confidencial el análisis del tema de Empresas Comerciales el contenido de la discusión no se detalla. Según Acuerdo del Consejo Directivo No. 142-08-2024, del acta No. 33-08-2024 del 08 de agosto del 2024.

**Yorleni León:** Se retoma la sesión, vamos a dejar los siguientes informes que tenemos en este punto, para la sesión del jueves, espero que ahí concluyamos, de ser necesario lo estaríamos también pasando para el día lunes, “ 5.1.4 Informe de Labores de la Dirección de Desarrollo Social, que presenta el señor Luis Felipe Barrantes Arias, **según oficio IMAS-DDS-0301-2026**, y el 5.1.5 Informe de Labores de la Gerencia General, que presenta la señora Silvia Castro Quesada, **según oficio IMAS-GG-0269-2026.**”

## **6 ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

**Yorleni León:** Aquí en el punto sexto, les consulto ¿si tienen algún tema que quisiéramos agregar?

Tal vez pedirle a Don Felipe, que atendamos la solicitud de información de Don Freddy, con respecto al tema de Avancemos en términos claros, pero conciso, por favor.

**Luis Felipe Barrantes:** Si, señora.

Preparé un documento, Doña Yorleni, lo voy a proyectar.

**Yorleni León:** Perdón, Don Luis Felipe.

Adelante, Doña Alexandra, usted tiene la mano levantada.

**Alexandra Umaña:** Lo mío es totalmente diferente a esto, entonces si quiera terminamos esto, y yo hago la pregunta después, o más bien, yo le estoy llamando a usted, para hacerle esa pregunta, que me parece que es mejor.

**Yorleni León:** Ok, Listo. Perfecto, muy bien quedamos.

Adelante, Don Luis Felipe.

**Luis Felipe Barrantes:** Doña Yorleni, yo tenía este documento, lo depuré también a efectos de poder enviárselo a las señoras y señores del Consejo directivo, un poco de información sobre el Programa de Avancemos.

Este es un cuadro, para que ustedes lo puedan ver por años.

En el año 2023 se atendieron 289.974 estudiantes, lo cual representó ¢85.303.736.000,00 (ochenta y cinco mil trescientos tres millones setecientos treinta y seis mil colones).

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



24

En el 2024, tuvimos un crecimiento en la cantidad de estudiantes, pasamos a 319.411, con una inversión de ¢85.613.678.979,00 (ochenta y cinco mil seiscientos trece millones seiscientos setenta y ocho mil novecientos setenta y nueve colones). Y, en el 2025, al cierre del año pasado reportamos 825.660 estudiantes, con una inversión de ¢92.666.489.000,00 (noventa y dos mil seiscientos sesenta y seis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil colones).

A mí me gustaría, un poco también, contarles cómo fue la comparación del inicio de año, del 2025 vrs 2026, con los depósitos que se han realizado en estos meses en lo que va del año.

El año pasado arrancamos con todo el proceso de la población no procesada en el PROSI, con 253.298 estudiantes y era un desembolso o una inversión inicial de ¢77.139.072.000,00 (setenta y siete mil ciento treinta y nueve millones setenta y dos mil colones)

En el 2026, estamos arrancando con los estudiantes de este año en 254.836 estudiantes, con una inversión de ¢77.605.544.000,00 (setenta y siete mil seiscientos cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil colones).

Y, aquí un poco las diferencias o los detalles de la población no procesada del PROSI Avancemos, que son los estudiantes que se quedaron de estos que están acá de los 325.660 estudiantes.

¿Por qué se quedaron esos estudiantes?, porque 24.205 la familia no cumple con la línea de pobreza del SINIRUBE, 23.114 la persona está egresada, según el insumo del MEP, que es el centro SABER. Luego el estudiante no reportado dentro del sistema educativo por el MEP, 2.072 estudiantes.

Personas que se nos quedan, porque todavía no tenemos el censo de principio de año, entonces no les podemos dar trazabilidad, 1.703, y un estudiante reportado en educación abierta por el MEP de 367 estudiantes, y la unificación de otras razones de no procesamiento, que en realidad es como la sumatoria de estudiantes no encontrado en el SIPO, los fallecidos o la inconsistencia entre los datos son 528 estudiantes, y suman 51.989 estudiantes. Y, la diferencia son los estudiantes egresados.

Entonces, a modo de ser breve, doña Yorleni, eso sería más bien aclarar las dudas que surjan de esta de esta presentación.

**Yorleni León:** Sí. Muchas gracias, Felipe.

Nada más, dejar claro que, en el 2025, cuando arrancamos siempre con un número menor, como en este caso 254.000 estudiantes, aunque la meta que tenemos en el Plan Nacional de Desarrollo es de 274.000 estudiantes, y la meta real a la que aspiramos, es al menos la misma del año anterior, más de 300.000 estudiantes.

Y que entonces, ese diferencial que tenemos entre los 254.000 y los 320.000 estudiantes que queremos alcanzar, está en alguna de las razones de ese cuadrado que Felipe bien acaba de señalar. Estudiantes que matriculan a última hora, no se matricularon en su momento, los egresados como él lo señalan, estudiantes que cambian su línea de pobreza y por tanto, entonces no se le asigna la beca de Avancemos y demás. Pero conforme va pasando las semanas que ya se empieza a estabilizar, por ejemplo, el primer censo de este año lo vamos a tener en marzo, y, además, ahora estamos conectados en línea a través del SINIRUBE con el MEP.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



25

Entonces, ya en marzo podríamos muchos de los casos que hoy no están siendo tomados, tomarse, porque ya los tendríamos reportados como estudiantes activos, matriculados y demás, en condición de pobreza que podrían ser beneficiarios de la beca de Avancemos.

En términos generales, este es un proceso que año a año sucede de la misma forma

Don Freddy y luego Don Ólger.

**Freddy Miranda:** Sí, a mí lo que me sorprende de estos datos 2023, 2024 y 2025, es que los aumentos son significativos. Entonces no entiendo de dónde algunas fuerzas políticas, creo que sobre todo en la Asamblea Legislativa, y algunos medios afirman que se ha reducido.

Porque, además hay otra cosa que sería interesante hacer la relación Don Felipe, tengo entendido que la población estudiantil se viene reduciendo, por un problema de la baja en las tasas de natalidad. Entonces, mientras la población se reduce la cantidad de becas aumenta, quiere decir, que la cobertura en el sentido del porcentaje de estudiantes que son cubiertos podría estar aumentando, todo lo contrario de lo que se afirma.

Y, el otro cuadrado está abajo, a mí me parece que refleja una cosa en la cual tenemos que estar clara, la meta no puede ser nunca cubrir al 100% de la matrícula del Ministerio de Educación, porque, tiene un objetivo muy claramente enfocado en la población pobre, no solo la pobre, pero es la prioridad.

Y, a mí me parece que, eso quiere decir, que el sistema no tiene, por qué cubrir a gente con ingresos suficientes, que está muy por arriba de cualquier condición de pobreza, si la cobija no da para ello, y no creo que llegue a dar alguna vez en las circunstancias de la economía de la realidad de este país.

En general, me parece que más bien hay suficientes motivos para estar satisfechos con la forma en que se ha ido desarrollando este beneficio, para la población estudiantil.

**Yorleni León:** Muchas gracias, y don Freddy, yo le agregaría lo siguiente, para poderle dar una cobertura universal a todos los estudiantes en el sistema público, estamos hablando del sistema público, darles una cobertura ocuparíamos en lugar de ¢920.000.000.000,00 (novecientos veinte mil millones de colones), en el 2025, ocuparíamos casi ¢300.000.000.000,00 (trescientos mil millones de colones)

La pregunta es de ¿dónde saldría ese diferencial?, esos ¢185.000.000.000,00 (ciento ochenta y cinco mil millones de colones), más o menos que estarían haciéndonos falta para poder cubrir a toda esa población.

Por eso es que hacemos un gran énfasis en priorizar a la población, el estudiante, pobreza extrema, zonas rurales, colegio, etcétera, entendiendo que como los recursos son insuficientes para atender al 100%, garantizar que al menos les llegue a los estudiantes que más lo necesitan.

Don Ólger, adelante.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



26

**Ólger Irola:** Gracias. Una pregunta para entender y un comentario. La pregunta es cuando dice, digamos 2025, 325.660 estudiantes, ¿Si yo fui estudiante en el 2025, y a media periodo abandoné, cuento en ese número o son los que han cumplido todo el periodo lectivo? Esa es la pregunta.

**Yorleni León:** Felipe, usted podría atenderla.

**Luis Felipe Barrantes:** Don Ólger, sí se cuenta. Sí se computa, porque ya se le dio la transferencia, si el estudiante recibió al menos un periodo durante el año, lo computamos.

**Ólger Irola:** Y, ahora un comentario y tal también va como pregunta. Desde hace creo que 12 años, prácticamente todos los años, yo visito unas comunidades indígenas como unos señores, y hago una salvedad que evito que la gente, usuaria del IMAS, sepa que yo soy Directivo de IMAS, porque van a pensar que soy como Trabajador Social del IMAS y van a querer que les resuelva el expediente, tengo esa impresión, no me consta, tengo la impresión de que la gente va a creer que yo soy el que le voy a resolver el expediente, entonces evito decirlo.

El tema es el siguiente, este año que fuimos, creo que yo les compartí a ustedes, uno de los muchachos lo había mordido a Tercio Pelo, como a medio año 2025, fuertísimo, de hecho, le dimos un comestible, jaló como 30 metros y empezó a sangrar por la nariz, como efecto secundario es este. Entonces, como estaba sangrando, le dije que se sentara, nos pusimos a hablar, y él me decía que él estaba en secundaria con la UNED, creo que se llama CONED, que el IMAS le había aprobado el subsidio, pero que nunca le llegó ni un colón. Entonces, le digo: ¿cómo sabe usted, que se lo aprobaron?, él me enseñó un correo que decía, se le aprobó, no era un correo de él, sino a la hermana de él, que dio el correo de la hermana.

¿Qué hace uno, o sea, cómo orienta uno a esa persona a decirle, que llame a Julano de tal, o cómo puede la persona realmente verificar si hubo un depósito, o si no hubo un depósito o, en su defecto, si la situación de que la mordedora de serpiente coincidió exactamente con el tema de hacer la transferencia?, él abandonó el colegio, evidentemente, porque estuvo muchos meses internado, y eso fue lo que provocó que no se le girara el dinero.

**Yorleni León:** Yo quisiera, si Felipe me lo permite, señalar lo siguiente, primero Don Ólger hay varias rutas, una es INFOIMAS, recuerde que el IMAS tiene un Call center grande a tiempo completo, que además es gratuito, no tiene ningún costo para la persona, una forma es llamar al Call center y hacer las averiguaciones del caso.

Segundo, cuando van los funcionarios nuestros a territorios indígenas, a aprovechar y que le pueda hacer esa consulta a la persona funcionaria que se encuentren. Tercero, puede ser establecer un procedimiento en la Contraloría de Servicios.

A mí me resulta extraño que el IMAS le asigne un subsidio y no se lo gire, pero de repente habrá casos como esos, no sé, Felipe, si eso es como algo normal dentro de la institución, tendrá que ver con el tema de las cuentas bancarias que a veces las tienen bloqueadas o este tipo de cosas.

**Luis Felipe Barrantes:** No, Doña Yorleni, de hecho, uno de los parámetros de los PROSIS, es que esté vinculado a una cuenta bancaria, ¿Cuándo fue eso, Don Ólger? ¿fue el año pasado?

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



27

**Ólger Irola:** La pecadora de serpiente fue alrededor de junio, yo con el muchacho hablé el 20 de diciembre, que es una fiesta de navidad que vamos.

**Luis Felipe Barrantes:** Entonces sí pudo ser, Doña Yorleni, lo que pasó el año pasado Don Ólger, fue que cuando estábamos haciendo la búsqueda activa de estudiantes, como la meta era tratar de tener la mayor cobertura en estudiantes de secundaria de 12 a 18 años, el IMAS generó la resolución, y tratamos a toda costa.

Bueno, ahí don Jafeth sabe que hicimos todos los esfuerzos con el Banco Central, con el catálogo de cuentas, de que la gente que estaba dentro de esas resoluciones pudiera aportar las cuentas bancarias, hablamos con los Directores, Orientadoras y con los Regionales. Entonces si la gente aportaba la cuenta se le pagaba todos los eventos que esa resolución hubiera tenido, si al muchacho se lo hubieran dado en junio, le hubiéramos pagado en el momento en el que aportar a la cuenta, todos los eventos en el que el acto administrativo quedó hecho, por eso puede ser que le llegó un mensaje Don Ólger, porque lo que decía era "usted lo tiene aprobado, pero tiene que aportar el número de cuenta para materializar el pago de la resolución".

En octubre tomamos la decisión de revocar todas esas resoluciones, porque si nos quedábamos sin revocarlas, nos iba a quedar ese dinero como superávit y el cierre contable, entonces nos iba a quedar como excedente.

Entonces me imagino que eso fue lo que pasó Don Ólger, hicimos una búsqueda activa, el administrador no pudo aportar a la familia el número de cuenta, y se tuvo que revocar la resolución. Me parecería que siguen estando en situación de pobreza, cuestión de decirles que se apersonen a la Unidad Local, o que averigüemos el día de la atención itinerante, y que ellos puedan llegar y se les hace Avancemos, porque siguen siendo población prioritaria.

**Yorleni León:** Muy bien, gracias, Don Felipe.

¿Alguna otra consulta que tengan?

Adelante, Doña Floribel.

**Floribel Méndez:** Es un comentario general, con respecto a lo que decía Don Freddy, un poco del manejo de los datos. Tal vez, es que en los reportes a este momento que tiene el IMAS tiene el cierre del 2025, donde dice que atendió 325.000 estudiantes, y si ven el informe de presupuesto 2026, dice que vamos a atender 253.000 estudiantes, o sea, con esos números dicen, ¿cómo vea, ahora van a atender 72.000 estudiantes al menos?, pero esa dinámica que durante en el año se hace, donde se van tomando recursos, entran otros recursos para alimentar el programa de Avancemos, de eso lo sabe más internamente el manejo institucional.

Entonces, creo que también por ahí, este un periodista ahora llegue y tome sus datos de los documentos publicados, y eso es lo que va a decir.

**Yorleni León:** Sí, muchas veces nos pasa este Doña Floribel, nos hacen comparaciones entre el presupuesto inicial de un año y el presupuesto final del otro año, y son cosas completamente diferentes, porque como usted bien lo señala, a lo largo del año, en algunos programas de repente hay incorporaciones de presupuestos extraordinarios, pero que a la hora que ellos hacen los análisis de esta parte se les se les confunde.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**  
**Actas de Consejo Directivo**



28

Y, lo otro es que tratamos de garantizar al menos las metas que están establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Entonces, las metas que están en el Plan Nacional de Desarrollo, en este caso de Avancemos, es menor a la cantidad a la meta que hemos venido alcanzando. Un poco por ahí anda la diferencia.

¿Alguna otra consulta que tengan?

**Alexandra Umaña:** No, es solamente también aportando eso que dicen ustedes dos, algunas veces los montos van a ser diferentes un poco a lo que explicó Felipe, salió un estudiante, se incorpora otro, vamos a tener la misma cuota, pero tenemos dos estudiantes diferentes, los números no van a ser iguales definitivamente, pero eso es a favor de nosotros, porque se están cubriendo las personas que debemos de cubrir más, y más personas de las que en realidad se pudo hacer al final, porque hubo un incremento de presupuesto, porque unos salieron, otros entraron. Entonces todo eso se suma al final, sin que la gente sepa exactamente qué es lo que está sucediendo.

**Yorleni León:** Yo debo decirle, doña Alexandra, que cada año hemos venido haciendo un mayor esfuerzo para lograr tener la mayor cantidad de estudiantes con beca lo más antes posible del año, pero no hemos logrado llegar como a ese m 90% o 95%, que quisiéramos, por todas esas razones que ahora hemos comentado, que no tiene cuenta bancaria, que la cuenta la tiene bloqueada, de repente es una persona indocumentada, pero como es menor de edad tiene derecho a la beca, pero no tiene una cuenta bancaria donde se le puedan depositar los recursos, se cambió de centro educativo, se matriculó el último día o entró una semana después. Todos estos inconvenientes no nos permiten poderle asignar la beca a la mayor cantidad de estudiantes en inmediatez que arranca el curso lectivo. Sin embargo, yo sí puedo decir que cada vez vamos incorporando más temprano, a más estudiantes, porque ya tanto le hemos cogido un poco como la pauta de este asunto, como también ya la gente ha ido entendiendo que ocupa la cuenta, que tiene que tenerla al día habilitada, esto, lo otro.

Y, por supuesto que esto que tenemos es a partir de finales del año pasado, que es el acceso a la base de datos, saber a través del SINIRUBE, esto es un giro de 180 grados, porque nos permite tener información súper actualizada al día que antes no la teníamos, y que entonces eran oficios van y oficios vienen, y hoy tenemos esa información ahí.

Al no tener más temas que tratar, se da por finalizada la sesión al ser las dieciséis horas con treinta y ocho minutos.

**YORLENI LEÓN MARCHENA**  
**PRESIDENTA**

**ALEXANDRA UMAÑA ESPINOZA**  
**SECRETARIA**